

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS**DIRECCIÓN DE HACIENDA****Notificación de actos administrativos de retenciones**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de la Norma Foral General Tributaria de Álava 6/2005, de 28 de febrero, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos en el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que figuran en la siguiente relación.

NIF	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO
29035305J		CONTESTACION A SOLICITUD
16254647H		LIQUIDACION RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA IRPF Y MODELO 115
16254647H		LIQUIDACION RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA IRPF Y MODELO 115
16254647H		LIQUIDACION RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA IRPF Y MODELO 115
16254647H		LIQUIDACION RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA IRPF Y MODELO 115
16254647H		LIQUIDACION RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA IRPF Y MODELO 115

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, en horario de 8:15 horas a 14:30 horas, de lunes a viernes, en la oficina gestora del Impuesto sobre Sociedades y Retenciones de la Diputación Foral de Álava, Dirección de Hacienda, calle Samaniego 14 de Vitoria-Gasteiz, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por el citado servicio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 2026

*Directora de Hacienda***MARÍA JOSÉ PEREA URTEAGA**